

VISTO:

El Expediente N° 63.418/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Mónica NORAMBUENA mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 18 y 24 de Noviembre de 2008, en virtud de haber asistido como expositora a las Jornadas Patagónicas de Geografía, realizadas en la Universidad Nacional del Comahue, Pcia. de Neuquén;

QUE la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. Mónica NORAMBUENA se encuentra designada en un cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación Geografía General - División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

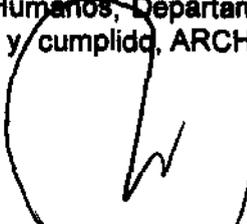
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Mónica NORAMBUENA Licencia Breve por Estudios, entre los días 18 y 24 de Noviembre 2008, en virtud de haber asistido como expositora a las Jornadas Patagónicas de Geografía, realizadas en la Universidad Nacional del Comahue, Pcia. de Neuquén;

POR ELLO:

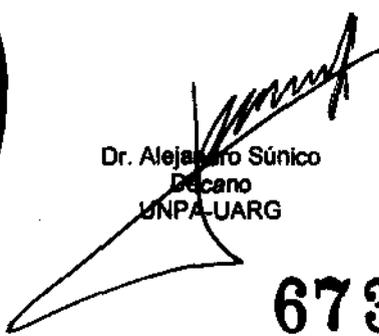
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Mónica NORAMBUENA (C.U.I.L. N° 27-26855846-8), entre los días 18 y 24 de Noviembre 2008, en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación Geografía General - División Socioeconómica, en virtud de haber asistido como expositora a las Jornadas Patagónicas de Geografía, realizadas en la Universidad Nacional del Comahue, Pcia. de Neuquén.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Area Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

673